LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 02/2016
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SINAFOCAL - 2do. LLAMADO"

ADENDA N° 01

AMPLIATORIA DEL CONTRATO N° 10/2016

Entre el **Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)**, institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con **RUC N° 80082365-6**, domiciliado en la calle Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Secretaria Técnica Interina, la **Lic. María Victoria Diesel de Coscia**, con **Cédula de Identidad N° 629.543**, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **AUTOMOTOR S.A.**, con **RUC N° 80001340-9**, domiciliada en la Avda. Artigas N° 1.921 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por su Representante Legal, el **Sr. Rubén Darío Valenzuela**, con **Cédula de Identidad N° 1.072.971**, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"**, e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente ADENDA AMPLIATORIA DEL CONTRATO N° 10/2016, la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: amplíese la vigencia del Contrato hasta el 31 de marzo de 2017, conforme lo dispuesto en la Resolución N°1383/2016 de fecha 30 de diciembre de 2016. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: esta Adenda al Contrato *ut supra*, forma parte integrante del mismo, por tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y, los precios unitarios y el importe total a pagar por los bienes serán iguales a los pactados originalmente; LAS PARTES se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que podrían darse según lo estipula el Contrato. ----------

En testimonio de conformidad, ambas PARTES suscriben la presente Adenda, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año 2016. ----------

Sr. Rubén Darío Valenzuela
Representante Legal
AUTOMOTOR S.A.

Rubén Valenzuela
Apoderado
Automotor S.A.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SINAFOCAL · SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL